

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Jr. San Pedro N° 480 – Corrales –Tumbes

RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 22 de abril del año 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 131 -2024/MDC-ALC.

VISTO:

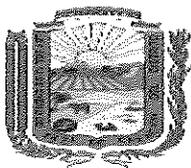
La Resolución de Alcaldía N° 096-2024/MDC-ALC. de fecha 26 de marzo de 2024; Informe N° 299-2024-MDC/SGDUR-S.G., de fecha 18 de abril de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley n° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley n° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 096-2024/MDC-ALC. de fecha 26 de marzo de 2024, se resuelve en el **ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** el PAGO de la Valorización por Mayor Metrado n.º 01 del contrato de ejecución de Obra: "CONSTRUCCIÓN DE TALUD/MURO DE CONTENCIÓN Y SISTEMA DE DRENAJE; EN EL (LA) CALLE S/N EN LA LOCALIDAD PAMPA SAN ISIDRO, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES" CUI n° 2606051, por el importe de S/. 47,653.29 (Cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres con 29/100 Soles), el cual tiene una incidencia de 8.09 % respecto al monto contratado; que corresponde solo a la valorización del Mayor Metrado ejecutado, en concordancia y en estricto cumplimiento de lo normado en los numerales 205.10, 205.11 y 205.12, del artículo 205 del Reglamento de Contrataciones con el Estado y a lo informado y aprobado por el Supervisor de Obra, al cual la Sub Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano de la Entidad, le ha otorgado conformidad técnica; de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción	Parcial
1	Costo Directo	36,712.99
2	Gastos Generales 0.00%	0.00
3	Utilidad 10.00 %	3,671.30
4	Sub Total	3,671.30
5	IGV 18.00%	40,384.29
TOTAL PRESUPUESTO MAYOR METRADO N°01		47,563.29



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Jr. San Pedro N° 480 – Corrales – Tumbes

RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 22 de abril del año 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 131 -2024/MDC-ALC.

Que, mediante Informe N° 299-2024-MDC/SGDUR-S.G, de fecha 18 de abril del presente año, la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, haciendo una revisión de los cálculos se tiene que existe un error material de cálculo de montos, para lo cual remite el cuadro corregido:

MAYOR METRADO N° 01	
Costo Directo	S/36,712.99
Gastos Generales 0%	S/ 0.00
Utilidades 10%	S/3,671.30
Sub Total:	S/40,384.29
IGV 18%	S/7,269.17
TOTAL PRESUPUESTO MAYOR METRADO N° 01:	S/47,653.46

Dice: S/47,653.46 (Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Tres con 46/100 soles).

Debe: S/47,653.46 (Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Tres con 46/100 soles).

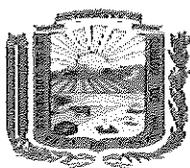
Que, estando a lo expuesto y a las atribuciones conferidas por el numeral 6, del artículo 20 y 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n.º 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 096-2024/MDC-ALC. de fecha 26 de marzo de 2024, rectificación que quedara redactada de la siguiente manera:

Dice:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el PAGO de la Valorización por Mayor Metrado n.º 01 del contrato de ejecución de Obra: "CONSTRUCCIÓN DE TALUD/MURO DE CONTENCIÓN Y SISTEMA DE DRENAJE; EN EL (LA) CALLE S/N EN LA LOCALIDAD PAMPA SAN ISIDRO, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES" CUI n° 2606051, por el importe de S/. **47,653.29 (Cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres con 29/100 Soles)**, el cual tiene una incidencia de 8.09 % respecto al monto contratado; que corresponde solo a la valorización del Mayor Metrado ejecutado, en concordancia y en estricto



**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

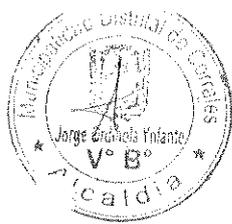
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

**Jr. San Pedro N° 480 – Corrales –Tumbes
RUC N° 20178689348 Telefax: 541171**

Corrales, 22 de abril del año 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 131 -2024/MDC-ALC.

cumplimiento de lo normado en los numerales 205.10, 205.11 y 205.12, del artículo 205 del Reglamento de Contrataciones con el Estado y a lo informado y aprobado por el Supervisor de Obra, al cual la Sub Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano de la Entidad, le ha otorgado conformidad técnica; de acuerdo al siguiente detalle:



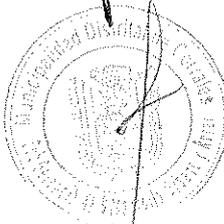
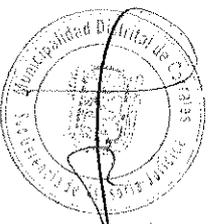
Item	Descripción	Parcial
1	Costo Directo	36,712.99
2	Gastos Generales 0.00%	0.00
3	Utilidad 10.00 %	3,671.30
4	Sub Total	3,671.30
5	IGV 18.00%	40,384.29
TOTAL PRESUPUESTO MAYOR METRADO N°01		47,563.29

(...)"

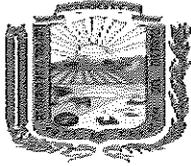
Debe decir:



"(...) ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el PAGO de la Valorización por Mayor Metrado n.º 01 del contrato de ejecución de Obra: "CONSTRUCCIÓN DE TALUD/MURO DE CONTENCIÓN Y SISTEMA DE DRENAJE; EN EL (LA) CALLE S/N EN LA LOCALIDAD PAMPA SAN ISIDRO, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES" CUI n° 2606051, por el importe de **S/. 47,653.46 (Cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres con 46/100 Soles)**, el cual tiene una incidencia de 8.09 % respecto al monto contratado; que corresponde solo a la valorización del Mayor Metrado ejecutado, en concordancia y en estricto cumplimiento de lo normado en los numerales 205.10, 205.11 y 205.12, del artículo 205 del Reglamento de Contrataciones con el Estado y a lo informado y aprobado por el Supervisor de Obra, al cual la Sub Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano de la Entidad, le ha otorgado conformidad técnica; de acuerdo al siguiente detalle:



Item	Descripción	Parcial
1	Costo Directo	36,712.99
2	Gastos Generales 0.00%	0.00
3	Utilidad 10.00 %	3,671.30
4	Sub Total	3,671.30
5	IGV 18.00%	40,384.29
TOTAL PRESUPUESTO MAYOR METRADO N°01		47,653.46



**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES
Jr. San Pedro N° 480 – Corrales –Tumbes
RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 22 de abril del año 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 131 -2024/MDC-ALC.

(...)"

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Distrital.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

